

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Bogotá, D.C. a las 11:15 a.m. del día 11 de diciembre de 2002, se presentó ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) el doctor LUIS ARGELIO BUSTACARA RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.441.274 expedida en Bogotá y T.P. No.118464 del C.S.J., en su condición de Apoderado Especial de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., conforme al poder anexo, a quien se le notificó personalmente la Resolución CREG-080 del 26 de noviembre de 2002, por la cual se modifica la Resolución No. 019 de 2001 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas

Se le entregó copia auténtica de la Resolución CREG-080 del 26 de noviembre de 2002, y se le hizo saber que contra este acto procede el recurso de reposición que podrá interponerse ante la Dirección Ejecutiva de la CREG, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

El Notificador,

JAIME ALBERTO BLANDÓN DÍAZ
C.C. No.15.521.951 de Andes (Antioquia)

El Notificado,

LUIS ARGELIO BUSTACARA RODRÍGUEZ
C.C. No. 19.441.274 de Bogotá